



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:006867/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 766/2018, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Prof. Dra. Silvia Estela MENGARELLI (Leg. 25.059), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Clínica Médica II - UHMI N° 2 - Hospital San Roque; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad Médicas en su Resolución 766/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Dra. Silvia Estela MENGARELLI (Leg. 25.059), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Clínica Médica II - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, por el término de siete 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - La Prof. Dra. Silvia Estela MENGARELLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp